

IICA
E50
822

IICA



SEDE CENTRAL

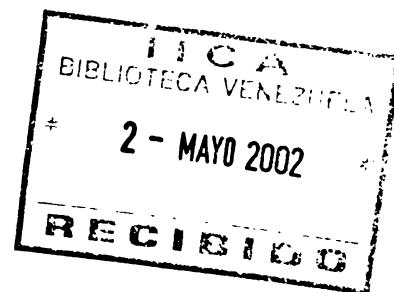


DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NUEVA RURALIDAD

Marzo de 1999

116A
ESD



DIRECCION DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NUEVA RURALIDAD

Marzo de 1999

00005824



Perspectiva de Género y Nueva Ruralidad

ÍNDICE

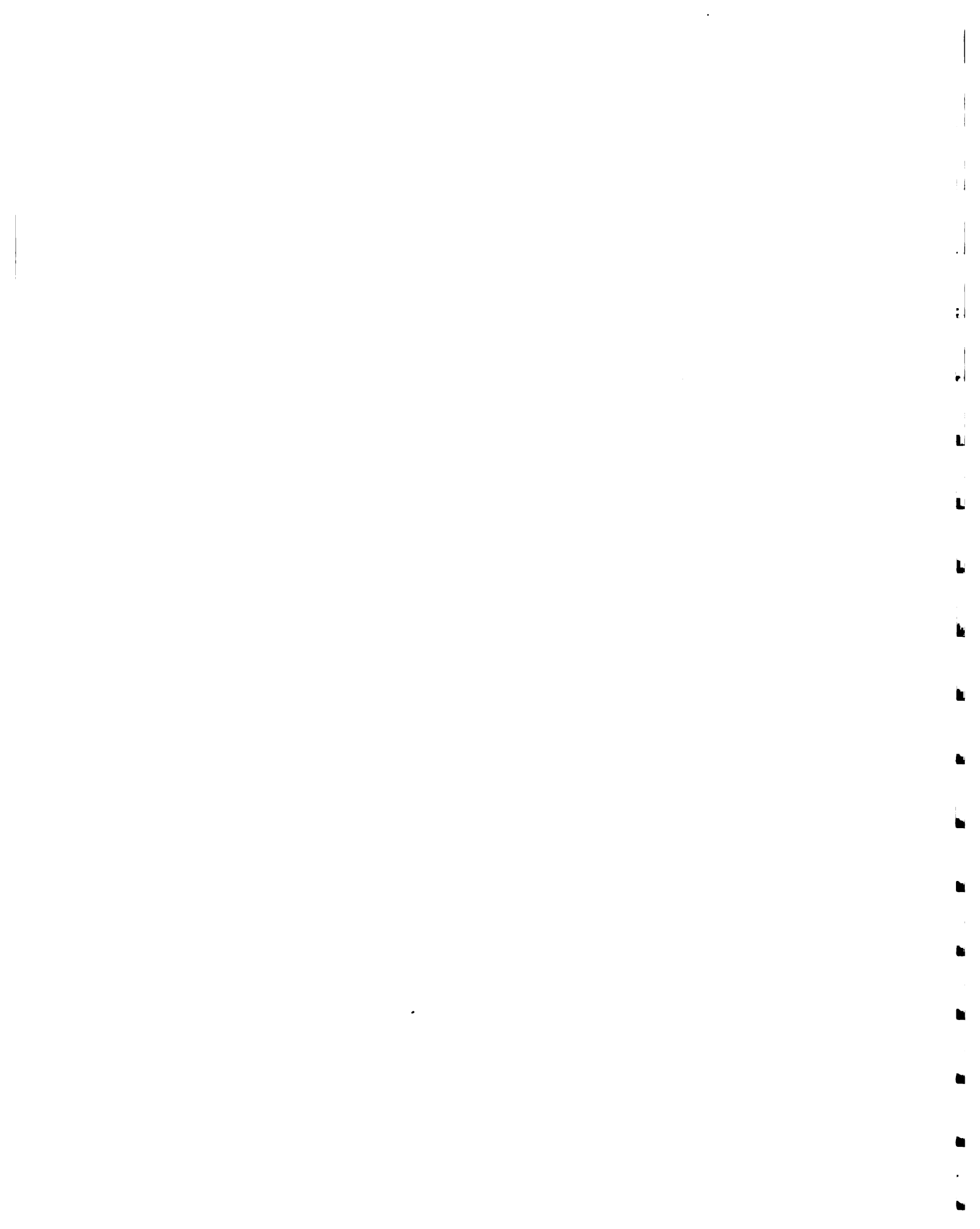
I. REFLEXIONES INICIALES

II. LAS MUJERES RURALES

1. Cuántas son
2. Cuántas horas trabajan
3. Qué tareas realizan
4. Cuánto contribuyen a los ingresos
5. Quiénes son
6. Cuál es su acceso a los recursos productivos
7. Cuáles son sus condiciones de vida

III. Lineamientos Estratégicos

1. La Respuesta Tradicional
2. Una Respuesta Alternativa
3. Condiciones necesarias para el lanzamiento de la estrategia
4. Una agenda para la discusión y la acción



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NUEVA RURALIDAD

Según la leyenda, la mitad del cielo
descansa en nosotras, las mujeres

I. REFLEXIONES INICIALES

1. Es imposible pensar en un crecimiento acelerado y en un desarrollo equitativo sin plantearse la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. La inclusión en la discusión del desarrollo del tema de género, es hoy no sólo una necesidad ética, sino económica. Es abundante la evidencia empírica sobre los problemas que plantea la marginación del 50% de la población (las mujeres) de la corriente principal del desarrollo y los altos costos de renunciar a por lo menos una buena parte del potencial de este recurso humano. Para el próximo siglo este tema será sin duda un elemento esencial de las políticas públicas y de la discusión y teorización sobre el desarrollo económico y social. Sobre este último punto es interesante destacar la nueva literatura económica en la cual claramente se reconocen las limitaciones explicativas de los modelos al no incorporar la variable "género". A este respecto se plantea cómo "los mercados, al ser instituciones construidas socialmente, también reflejan y refuerzan las desigualdades de género"¹ y cómo "las desigualdades en las relaciones de género son un obstáculo para el logro de los objetivos macroeconómicos"².

Ya en Latinoamérica es evidente que a pesar de la subvaloración de la participación femenina en el mercado de trabajo en las estadísticas oficiales, en las últimas cuatro décadas el número de mujeres que ingresa a la fuerza laboral ha crecido más rápido que el de los hombres. En 1960, de cada 5 personas activas sólo una era mujer, en 1990, de cada 3 personas activas una es mujer. En las Bahamas, Canadá, Estados Unidos, Jamaica y Haití, por ejemplo, aproximadamente el 50% de la población económicamente activa es femenina.

Sin embargo los avances que se han dado hacia la equidad de género han sido lentos e insuficientes. Basta ver el índice de desarrollo relacionado con la mujer y el índice de potenciación de la mujer, publicados y calculados por el PNUD en sus informes sobre desarrollo humano. La primera verdad de perogrullo que se resalta es que "actualmente no hay ninguna sociedad donde las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres, sin diferencia entre norte y sur". Las diferencias se mantienen en todos los campos: en el laboral en el cual a pesar de una creciente tasa de participación las mujeres sufren por la discriminación salarial y por mayores tasas de desempleo, son las más afectadas por el fenómeno de la pobreza, tienen una bajísima participación en los puestos administrativos y ejecutivos y en los puestos políticos (tanto en el poder legislativo como en el poder ejecutivo). Los mayores avances se han dado en Educación y Salud, más no en el campo económico y político.

Reflejo de lo anterior sigue siendo la invisibilidad y desvalorización del trabajo de la mujer. Según el Informe de Desarrollo Humano de 1995, si las actividades de la mujer fuesen consideradas transacciones de mercado, dichas actividades representarían un 70% de la producción mundial, o sea, habría que agregarle al cálculo actual en dólares de 1995, alrededor de 23 billones de dólares.

¹ López, Cecilia. 1999. Reflexiones para una Estrategia de Pobreza Rural con Perspectiva de Género. BID. Mimeo

² Ibid



No hay duda de que, si esta es la realidad general, la realidad que enfrenta la mujer rural es todavía más aguda en cuanto a inequidad, acceso a los recursos productivos, calidad de vida e invisibilidad. Así lo muestran infinidad de estudios sobre el tema. Precisamente ese será el centro del análisis de este trabajo, con el interés no sólo de insistir sobre los efectos de esta realidad en la construcción de una sociedad más solidaria y equitativa, sino fundamentalmente, sobre las restricciones que impone sobre el crecimiento y la sostenibilidad de cualquier modelo de desarrollo que se plantee.

2. Igualmente, el tema de la "ruralidad", marginado durante las décadas del ajuste estructural y reducido a la discusión del proceso de desgravación arancelaria de los productos agrícolas y de las demandas de la globalización, ha vuelto a emerger como un tema central en el replanteamiento del modelo de desarrollo. Es claro que "con el proceso de globalización, en los sectores rurales de América Latina hay ganadores y perdedores entre y dentro de los países"³. Asimismo, el desempeño del sector rural ha sido insatisfactorio y se vuelve a plantear la necesidad de acompañar las políticas macroeconómicas con políticas sectoriales adecuadas⁴.

Estos resultados son acompañados de una reflexión sobre "lo rural" que trasciende lo económico y lo agrícola, y rescata lo espacial, lo cultural y de alguna manera, por qué no decirlo, lo humano del sector rural. De hecho se comienza hablar del concepto de capital rural que incluye además de lo anterior, el capital natural⁵. Se parte de reconocer que la sociedad rural es un modo de vida (generalmente articulado a lo urbano) que se caracteriza por un orden específico, establecido dentro del espacio en el cual opera. Si bien las relaciones sociales al interior de estas sociedades están dominadas por los intereses de los actores rurales dedicados a actividades agropecuarias, dentro de la perspectiva de una agricultura ampliada, también dichas relaciones descansan en otras producciones directamente vinculadas a aquella, ya sean de transformación o de servicios⁶.

Este tema es esencial si queremos por un lado, entender los fenómenos que están afectando a la sociedad como un todo ("la pobreza rural es producto y a la vez causa de los desequilibrios estructurales nacionales"⁷), lo cual no es posible sin incorporar la dimensión territorial(no sólo la productiva). Por el otro lado, esta perspectiva exige la promoción de políticas públicas dentro de una dinámica multisectorial y multidimensional, que promueva "una institucionalidad que potencie las capacidades de los individuos y los grupos para actuar..."⁸.

Se impone la formulación de políticas y estrategias de Desarrollo Rural Sostenible, capaces de articular funcionalmente los espacios rurales y urbanos y propiciar procesos tendientes a: reducir la pobreza; aumentar la productividad agrícola; disminuir los desequilibrios espaciales y la brecha entre lo urbano y lo rural; fortalecer la convivencia, la institucionalidad democrática y el capital social; superar los obstáculos legales que le impiden a la población el acceso a bienes y servicios; el desarrollo de instrumentos para el uso y manejo del hábitat rural en zonas de fragilidad ecológica; propiciar el acceso de las mujeres y de la población indígena a los beneficios del desarrollo; y crear condiciones favorables para la inserción de la juventud rural en las actividades productivas y en la formación de una ciudadanía ampliada. Sólo así lograremos promover un desarrollo equilibrado, solidario, equitativo y sostenible⁹.

³ Ibid

⁴ Ibid

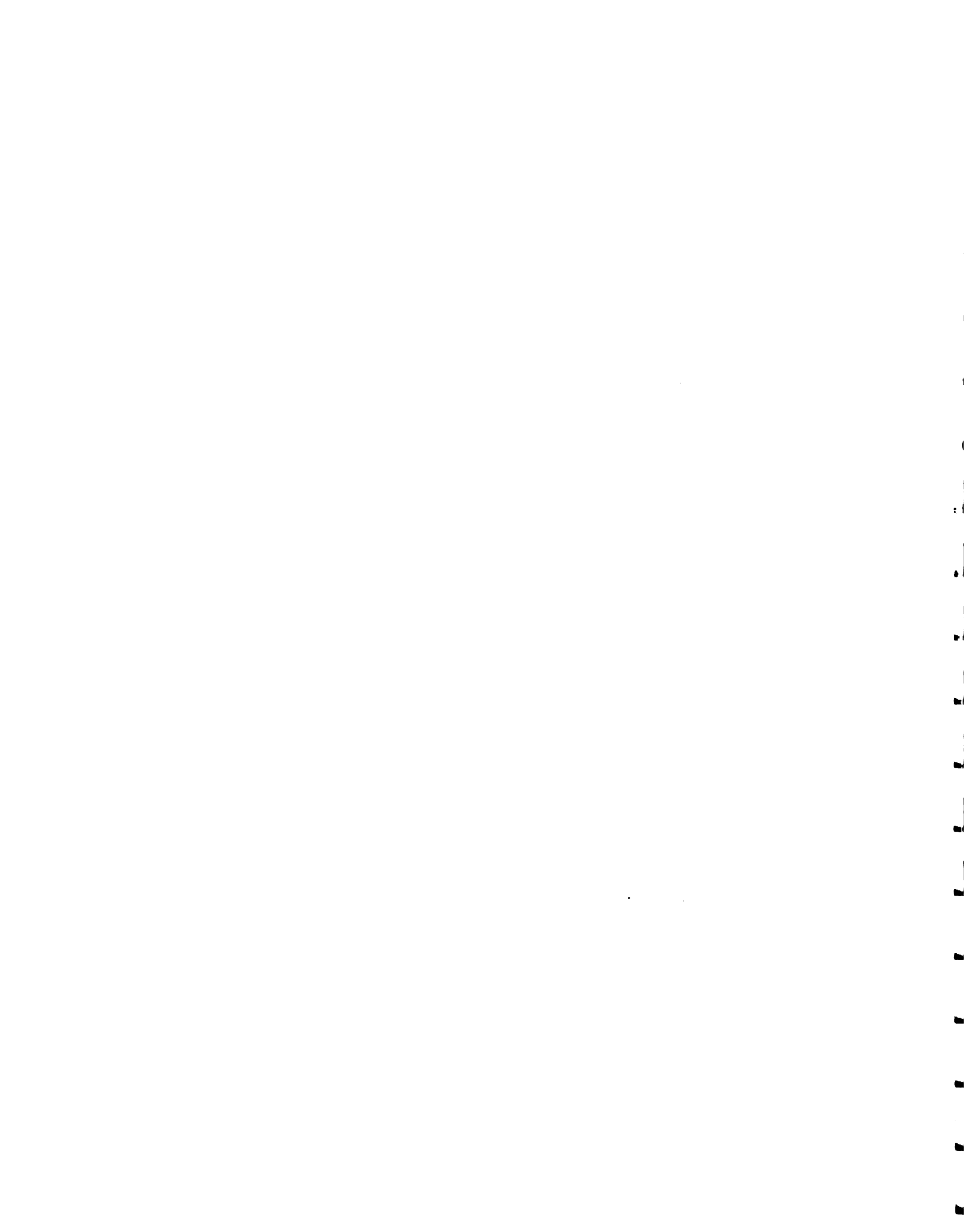
⁵ Ibid

⁶ IICA.1998. El Desarrollo Rural Sostenible y la Cooperación Técnica del IICA: Valor y Vigencia.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid

⁹ Ibid



3. La incorporación del tema de género en el marco de un nuevo planteamiento sobre el desarrollo rural sostenible no podría ser más oportuna y necesaria. Debemos admitir que la discusión sobre el desarrollo agropecuario y el desarrollo rural ha carecido en la práctica del enfoque de género. La invisibilidad de la mujer en este sector ha sido dramática. A pesar de la evidencia incontestable del fenómeno de la feminización de la agricultura, el impacto sobre las políticas del sector ha sido marginal.

En general el tema ha sido abordado como un problema coyuntural y social. Sin embargo, la participación femenina en el sector agrícola y en el ámbito rural en general, no es coyuntural ni temporal; por el contrario, es estructural y permanente, y por tanto debe abordarse no sólo desde la perspectiva social sino también productiva. Si bien la mayoría de estas mujeres y sus familias viven en la pobreza, no es la política asistencial la medicina correcta. Su pobreza proviene de su inserción productiva y de décadas acumuladas de deficiencias en la formación de su capital humano. Sus condiciones de vida responden no sólo a su condición económica sino al predominio de relaciones de género desiguales e inequitativas.

La ausencia de esta perspectiva en la formulación de las políticas públicas dirigidas al desarrollo rural y agrícola, ha limitado su efectividad y ha hecho fracasar múltiples iniciativas dirigidas a la modernización y diversificación de las unidades productivas pequeñas, ya que no se reconoce su carácter familiar y por tanto la dinámica particular en la cual se enmarcan: la articulación de las relaciones de los miembros de la familia que la componen y que constituye el núcleo de actividades diversas: económicas, reproductivas, sociales. Mientras el conocimiento de la realidad esté parcializado y no se comprenda el verdadero papel que juegan las mujeres en el ámbito rural y agrícola, (en lo económico, lo cultural, lo social y lo político), así como el efecto que tiene la desigualdad de género sobre sus condiciones de vida, las estrategias que se diseñen para este sector no lograrán los objetivos de un desarrollo equilibrado entre lo social, lo productivo y lo ambiental, y un mejoramiento sostenible de las condiciones de vida de la población.

Igualmente es importante plantear, que el enfoque de género no pretende subsumir la realidad de las mujeres a una sola realidad, hay que considerar que no existe una "mujer rural" sino muchas mujeres rurales, por lo tanto así como se requiere una política integral para abordar el tema de género, se requiere de políticas diferenciadas para abordar el tema de las mujeres rurales.

4. Lo anterior tiene grandes implicaciones políticas y de política. En cuanto a la formulación de políticas, se invoca a actores hasta ahora marginales a esta discusión, a asumir un rol preponderante. Un ejemplo claro de ello es la institucionalidad agrícola y rural, que hasta ahora se ha visto como "colaboradora" de las Instituciones Sociales en el abordaje de este problema, y no como un actor central del mismo.

En cuanto a las implicaciones políticas, es evidente que la discusión de la descentralización, la profundización democrática y la participación ciudadana, le han dado a la variable territorial un nuevo auge, con importantes implicaciones para el sistema político y para el desarrollo de una nueva institucionalidad. El capital social se sabe hoy en día, juega un papel fundamental en el desarrollo de los países. Un estudio del Banco Mundial encuentra que un 66% de crecimiento de los países, es explicado por la acumulación del capital social y humano. Así la inversión en la gente (capital humano) unida al desarrollo de capacidades de diálogo, de valores compartidos y de redes de solidaridad (capital social), son hoy consideradas claramente elementos esenciales no sólo para el sostenimiento de la paz social sino del crecimiento mismo. Dentro de esta perspectiva se ha reconocido ampliamente, lo que ya es un avance, la importancia de las mujeres en la formación del capital humano así como su aporte en el capital social. El reto consiste ahora en promover políticas



que combatan los obstáculos que por razones de género todavía enfrentan las mujeres para tener una participación más equitativa en estos ámbitos.

II. LAS MUJERES RURALES

Recientes estudios han visibilizado y dimensionado la contribución de las mujeres a la economía campesina y a la economía rural. En las diversas formas de participación de las mujeres, es posible identificar claramente prácticas gerenciales, de administración y organización de las tareas de producción y reproducción de las unidades familiares campesinas y su participación directa en las actividades agropecuarias. No en vano se habla cada vez más del fenómeno de la feminización de la agricultura.

Si bien nos referiremos fundamentalmente a la participación femenina en el sector agropecuario, es importante resaltar el proceso de diversificación de los ingresos de las unidades familiares a través del trabajo asalariado fuera de la unidad agrícola o parcela y el aumento de los ingresos no agrícolas en la economía rural. Estudios recientemente publicados abonan en esta dirección¹⁰ y establecen: que el empleo no agrícola representa más del 50% del empleo rural en América Latina y sigue creciendo, y que la proporción del ingreso per cápita total proveniente de actividades extra finca varía entre el 9% y el 59% en la Región (cuadro N°1).

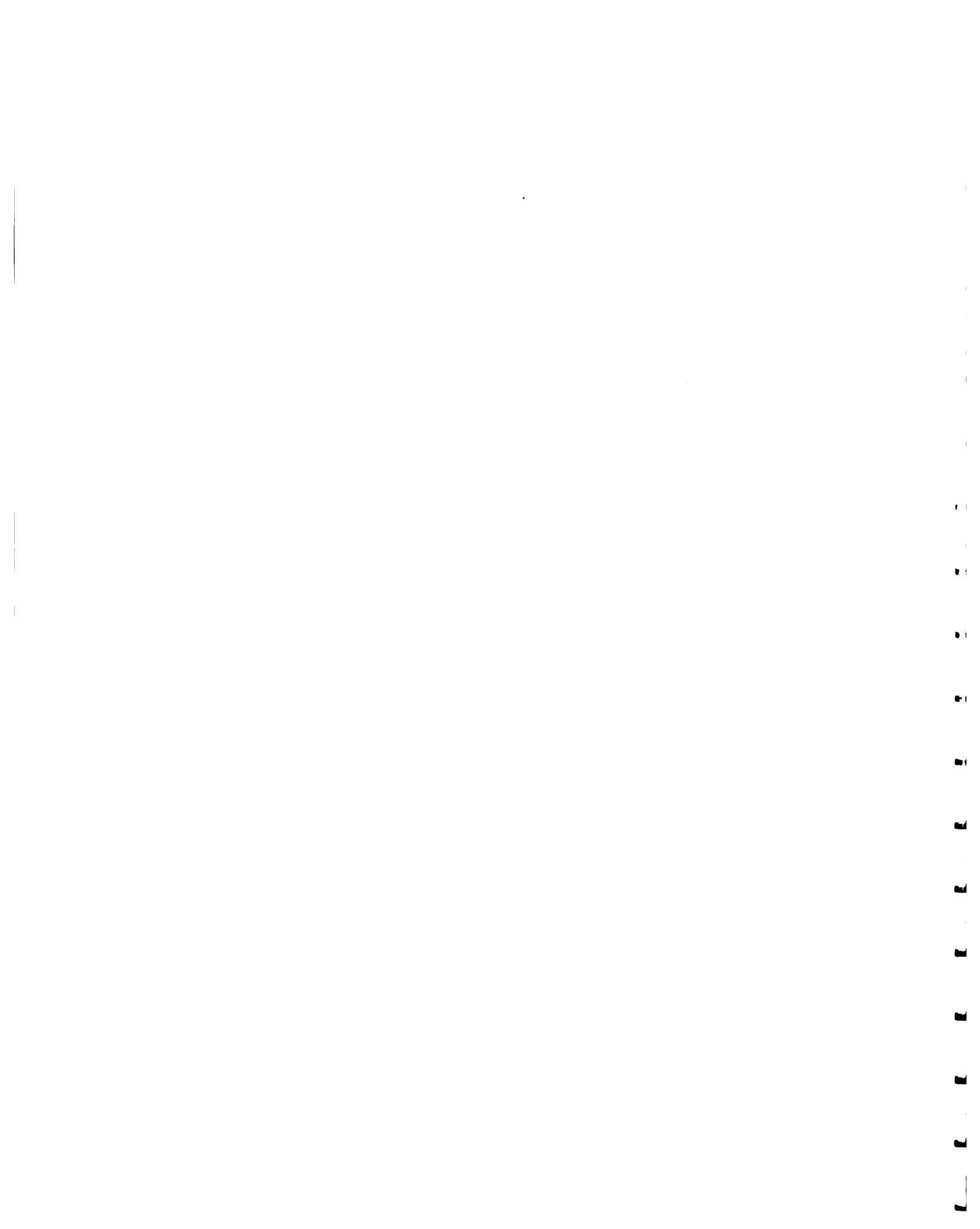
La pequeña producción agropecuaria se enfrenta al reto de la transformación productiva, a las implicaciones de las reformas institucionales en el marco de la redefinición del papel del Estado, a la apertura económica y a la globalización. Tal desafío requiere una orientación favorable hacia un cambio dual: el crecimiento de la productividad y la diversificación. Para enfrentar estos retos las formas y funciones de la participación de las mujeres en las pequeñas unidades económicas resultan particularmente relevantes, así como su participación creciente en el trabajo asalariado, tanto en las empresas agrícolas como en las actividades no agrícolas. En América Latina, la participación de las mujeres en la agricultura ha sido interpretada por muchos investigadores y formuladores de política, como un fenómeno coyuntural ligado a procesos de empobrecimiento de las pequeñas unidades económicas. No obstante, en la actualidad es claro que las mujeres no participan en la agricultura sólo por razones de extrema necesidad, ni en el tiempo que les "sobra" después de realizar los trabajos domésticos. Su participación no es marginal ni está relegada a tareas secundarias; tampoco se restringe a cultivos específicos ni está orientada exclusivamente a la producción para el autoconsumo. Más aún, hay indicios de que la participación de las mujeres en unidades agrícolas tiende a ser mayor en las de tamaño medio, consideradas agrícolamente viables, que en las microfincas o unidades proletarizadas. La feminización de la agricultura pareciera ser un fenómeno más estructural que lo que se ha querido reconocer¹¹.

El carácter permanente y estructural de la participación de las mujeres en la agricultura tiene diferentes formas e intensidad, involucra todas las etapas y actividades del ciclo agrícola y su participación es decisiva para la reproducción y acumulación en las pequeñas unidades.

Asimismo, las tareas agrícolas y pecuarias no son, contrario a la creencia general, fundamentalmente masculinas. Los estudios en ese sentido han permitido reconocer la compleja trama de relaciones y formas de participación por sexo de los diferentes miembros de la unidad familiar campesina. Antes que un sistema masculino, la pequeña economía campesina consiste en

¹⁰ López, Ramón y Alberto Valdés, 1998. Fighting Rural Poverty in Latin America: New Evidence and Policy. Cepal and World Bank. December

¹¹ Chiriboga, Manuel, Grynspan Rebeca, Pérez Laura, 1995. Mujeres de Maíz. BID-IICA



un sistema familiar integrado, donde no existe una clara demarcación de actividades de producción y reproducción.

La asignación de trabajos a las mujeres en estas unidades es muy flexible, es decir, no sigue la tradicional división sexual del trabajo. Ellas asumen en alto grado, tareas que tradicionalmente se han entendido como responsabilidad de los varones. No sucede lo mismo en la dirección contraria: las mujeres no son sustituidas, ni siquiera complementadas, por los hombres, en la realización de las tareas y la atención cotidiana de la familia.

Las reestimaciones más conservadoras de la participación femenina en la Población Económicamente Activa (PEA) del sector agrícola en Latinoamérica, refutan el 20% consignado en las cifras oficiales, y señalan no menos de un 37%, muy similar a la participación de las mujeres en las zonas urbanas. Lo anterior implica que el número de mujeres económicamente activas en el sector agrícola pasa de 9 a 16 millones, o sea, que por lo menos 7 millones de mujeres permanecen invisibles en las estadísticas oficiales. En Centroamérica, el número de mujeres económicamente activas en la producción agrícola pasa de 124.000 a 800.000. En la Región Andina pasa de 5 a 10 millones, en el Cono Sur el subregistro oscila entre el 70% y el 250% y en el Caribe la participación femenina es tres veces más que la registrada. (cuadro N°2).

Si bien estas cifras son elocuentes, cabe preguntarse si la participación productiva de estas mujeres es intensa, o sea, si trabajan muchas o pocas horas en la parcela. La respuesta a esta pregunta es igualmente reveladora: las mujeres latinoamericanas dedican un promedio de 8.6 horas diarias a las tareas agropecuarias incluyendo su dedicación a las labores agropecuarias, a la huerta o solar y a las actividades postcosecha (cuadro N°3). En muchas de las actividades la participación de las mujeres es igual o mayor a la de los hombres (cuadro N°4 y 5).

Veamos ahora si esta participación femenina en las tareas productivas se traduce en una contribución importante a los ingresos familiares. De acuerdo a los estudios realizados¹², entre un 30 y un 45% por ciento de los ingresos de las familias de las pequeñas parcelas son generadas por las mujeres (cuadro N°6). Esto es aún más importante si consideramos que en promedio las mujeres gastan una proporción mayor que los hombres, de los ingresos que generan, en las necesidades del hogar y en el bienestar de los niños y las niñas.

Además de contribuir con su trabajo a la producción agropecuaria destinada al mercado, las mujeres han asumido un papel protagónico en la diversificación de las fuentes de ingresos de la unidad y en la producción para el autoconsumo. La producción agropecuaria en el solar, orientada al autoconsumo y la venta de pequeñas cantidades de leche y huevos o de productos preparados por ella, tales como pan, repostería y tortillas, contribuyen a ampliar la dieta familiar y a diversificar la producción y las fuentes de ingreso. Paradójicamente este ingreso aunque no sea muy elevado representa muchas veces "un ingreso más estable que los ingresos derivados de la producción agrícola"¹³.

Por otra parte, las mujeres campesinas pueden ser más sensibles a los efectos positivos del cambio tecnológico y a las posibilidades de aplicación de consejos técnicos dada su actividad ya de por sí diversificada y su menor asociación a prácticas tradicionales de producción. Encontramos así que las mujeres realizan no sólo trabajos domésticos y actividades específicas en la producción sino

¹² Kleysen, Brenda y Campillo Fabiola. 1996. "Productoras de Alimentos en 18 países de América Latina y el Caribe, en Productoras Agropecuarias en América del Sur. BID-IICA

¹³ Grynspan, Rebeca. 1996. Conclusiones y Recomendaciones del Proyecto, en Memoria. Seminario Regional "La Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica. Mimeo. BID-IICA. Pag 23

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

que, además, una de sus funciones principales es la articulación de las diversas estrategias productivas y de sobrevivencia de las pequeñas unidades económicas.

La importancia de la participación de las mujeres en la economía campesina no radica exclusivamente en la intensificación de su trabajo, sino en el significado que tienen sus muy diversas funciones de gerencia, administración y organización en la transformación productiva que les exige el entorno. Como ya lo hemos señalado las mujeres son responsables de la estrategia de sobrevivencia familiar y de articular momentos y espacios del proceso productivo de la unidad campesina..

"En momentos de severas restricciones de liquidez y de crédito, ella es quien hace posible la continuación del ciclo productivo. Nicaragua es un ejemplo de este fenómeno. Esto así en la medida en que los hombres se perciben como encargados únicamente de la producción en la parcela; por lo tanto, son muy especializados. La mujer, al estar diversificada en sus tareas, organiza el sistema y encadena las distintas etapas del ciclo agrícola, incluidos los tiempos muertos."¹⁴

Existen tres estrategias conducentes a la ampliación de las posibilidades de bienestar en las unidades familiares campesinas: en primer lugar la diversificación en el uso de la tierra, complementada con la multiplicación de las actividades que realizan los distintos miembros de la familia y la posibilidad, en tercer lugar, del intercambio entre sexos, es decir la eliminación de ataduras de género para la realización de ciertas actividades. Las mujeres muestran mayor flexibilidad para la realización de nuevas actividades o en la substitución de actividades desempeñadas por los hombres.

La contribución de las mujeres a la economía campesina, así como su intensa participación, directa o indirecta en la toma de decisiones (cuadro N°7) es invisible para la sociedad ya que con demasiada frecuencia son los hombres quienes asumen el rol de "vocero" de la familia y de representantes en el mundo externo. Las mujeres mismas a menudo no se identifican con su rol de productoras, organizadores y administradoras de las pequeñas unidades económicas y por lo tanto no se definen como productoras.

Lo anterior unido a su invisibilidad en las estadísticas oficiales ha permitido que los servicios de asistencia del sector agropecuario enfoquen su atención en "el productor" y "el producto", desconociendo la compleja dinámica de participación de los diferentes miembros de la familia en la unidad productiva, y la estrecha interrelación entre el espacio y las tareas de producción y de reproducción. Se ignora así que estas unidades operan como un sistema de producción-reproducción familiarmente integrado, en el que existen "productoras y productores" y múltiples "productos".

Ello ha repercutido fuertemente en los enfoques de atención a las mujeres, y muy especialmente, en su acceso a los servicios del Estado y los recursos productivos, tales como tierra, crédito y asistencia técnica. Así, los cursos que se brindan a las mujeres, cuando existen, están dirigidos a su rol doméstico y no como productora. Esto es así aún cuando estos servicios se brinden en los Ministerios de Agricultura, donde nos encontramos desde cursos de "economía para el hogar" hasta cursos para aprender a hacer peluches. No pareciera tener sentido continuar con estas prácticas así como seguir capacitando sólo a los hombres en tareas que hacen también las mujeres. Inclusive podríamos decir, que se sigue capacitando sólo a los hombres en tareas que hacen fundamentalmente las mujeres. ¿No será esta una de las razones de la persistencia de problemas

¹⁴ Ibid

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

añejos y conocidos cuyas soluciones han fracasado? ¿No será que muchas veces se ha equivocado el sujeto al que debe ir dirigida la solución?

Lo que sucede con la capacitación y la asistencia técnica, sucede también con el acceso de las mujeres productoras al crédito y a la tierra. Las mujeres por su parte, no se perciben como agentes productoras y sujetas del desarrollo por lo que no logran estructurar sus necesidades en demandas efectivas ni exigir los servicios que necesitan.

Cuando ya logran acceder a algunos de estos recursos productivos o servicios, en la medida en que no están pensados para ellas, no siempre responden a sus necesidades.

Un ejemplo menos estudiado de lo anteriormente dicho, pero de gran importancia, es el referido al desarrollo tecnológico. Es bastante obvio que el desarrollo tecnológico no es "neutral" a los aspectos de género. Desde el momento en que para el entorno rural, las mujeres siguen sin ser consideradas sujetos productivos, la investigación y por tanto la tecnología se convierten en muchos casos en obstáculos adicionales para la utilización por parte de las mujeres de mejores prácticas productivas, con las consecuentes implicaciones para lograr una mayor eficiencia y productividad. Encontramos así desde equipos excesivamente pesados, sin consideración de la contextura física de las mujeres y una amplia gama de instrumentos tecnológicos y herramientas de trabajo inadecuadas, hasta propuestas de organización de la producción intensivas en mano de obra cuando para las mujeres el tiempo es un recurso escaso; hasta el desarrollo de variedades de semilla o formas productivas que al tener efectos sobre el resto de la producción familiar, fracasan ya que de hecho causan desequilibrios en la función de producción global en la cual participan y toman decisiones las mujeres.

Extensión y consecuencia de lo anterior son los proyectos productivos dirigidos a grupos de mujeres, que al no inscribirse en una dinámica de trabajo y de atención integral de las necesidades en la unidad familiar, alargan aún más su jornada de trabajo; o líneas de crédito especializadas con las cuales se financia un cultivo o actividad agropecuaria específica pero que no permiten financiar el funcionamiento de la unidad como una empresa o sea, como un todo integrado.

Las investigaciones realizadas sobre la participación de las mujeres en las pequeñas unidades familiares en América Latina han concluido en un conjunto de recomendaciones que son de la mayor importancia para los gobiernos. Las recomendaciones van desde realizar modificaciones en la confección de las estadísticas oficiales y de las políticas para la adjudicación de tierras, pasando por la capacitación a los funcionarios del sector agropecuario, hasta el desarrollo de fondos especiales de crédito dirigido especialmente a las pequeñas unidades productivas y que sean "inclusivos" de las mujeres. Sin embargo en la mayoría de los países, las políticas públicas siguen sin considerar la participación femenina en la producción agrícola y no agrícola del área rural.

Las mujeres campesinas, enfrentadas a las necesidades de sobrevivencia y reproducción de su entorno familiar, han desarrollado prácticas gerenciales favorables a la adaptación y a la búsqueda del bienestar más allá del corto plazo. Las políticas estatales deben hacer un esfuerzo significativo por identificar estos esfuerzos y procurar caminos que no estimulen la descomposición sino el crecimiento de estas unidades. La atención de la mujer campesina se convierte así en una necesidad no sólo para las mujeres, sino para todos, si se quiere enfrentar con éxito los problemas que afectan al sector rural y por tanto a todo el resto de la sociedad, como por ejemplo, la baja productividad de estas unidades en el sector agropecuario, la pobreza y la inseguridad alimentaria.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Por tanto el llamado a una intervención estatal "incluyente" para las mujeres no es sólo un llamado a un trato justo para este sector de la población, el cual precisamente por su invisibilidad es a la vez el que muestra una mayor vulnerabilidad y riesgo a caer en condiciones de pobreza y de pobreza extrema. No hay duda que lo anterior es razón suficiente para llamar a la acción de las autoridades y de la sociedad en su conjunto. Pero además debe generarse la conciencia, de que no habrá desarrollo rural ni crecimiento sostenido, si no se comprende el papel de las mujeres en el campo productivo. Si se hace una comparación entre las actividades que en las pequeñas unidades agrícolas siguen teniendo una baja productividad y las actividades que las mujeres, de acuerdo a los estudios, realizan, encontraremos una gran correspondencia. No se puede seguir capacitando a Juan si la que hace los trabajos es Juana. No se podrán superar los retos que enfrenta el sector rural, si no se comprende la especificidad de las relaciones sociales y de producción establecidas en este sector, en la cual las mujeres participan activamente no sólo como trabajadoras agrícolas sino en la toma de decisiones. Más y más unidades son articuladas, dirigidas o gerenciadas por mujeres, más y más familias muestran jefaturas femeninas de hecho, independientemente del estatus formal, más y más mujeres forman parte del trabajo asalariado no agrícola, de creciente importancia, en la economía rural. ¿Seguiremos ignorando esta realidad y por tanto fracasando en el diseño de las políticas que lleguen efectivamente a este sector?

Veamos rápidamente la síntesis de los números que nos revelan lo hasta aquí expuesto¹⁵:

1. CUÁNTAS SON

Hay 190 millones de personas que viven en la Américas en las zonas rurales. De estas y de acuerdo con un reciente estudio de pobreza en América Latina, los hogares rurales en situación de pobreza representan más del 55% del total y una tercera parte de estos no pueden siquiera cubrir el costo de los alimentos básicos.

De estas 190 millones de personas alrededor de 95 millones son mujeres rurales de las cuales 43 millones son mayores de 10 años. Según las estadísticas oficiales sólo 9 millones de éstas son económicamente activas. ¿Qué hacen las otras 34 millones de mujeres del área rural?

Los estudios arriba citados han reestimado la participación de la mujer en la producción agropecuaria y encuentran que es entre dos y cinco veces mayor que la registrada oficialmente. En Centroamérica esta cifra pasa de 124.000 a 800.000; en la región Andina pasa de 5 a 10 millones; en el Cono Sur el subregistro es entre un 70% y un 250% y en el Caribe la participación es tres veces más que la registrada.

Estas reestimaciones que además son conservadoras, indican que la PEA femenina en el sector agrícola no es de 9 millones como dicen las cifras oficiales, sino de 16 millones y que su participación sube del 20% que registran las cifras oficiales, a un 37%.

2. CUÁNTAS HORAS TRABAJAN

Si no fueran suficientes los datos del apartado anterior, ya que podría ser, que aunque las mujeres se clasifiquen como económicamente activas, en realidad su participación es muy limitada. Veamos: de una jornada diaria de 17 horas, las mujeres dedican aproximadamente 8 horas a las tareas agrícolas y pecuarias y 8.5 horas a las tareas domésticas. O sea que el número de horas que dedican a las tareas agropecuarias las convierte en trabajadoras de tiempo completo. La pregunta

¹⁵ Los datos de las secciones siguientes se basan en los trabajos de Chiriboga, Manuel, Grynspan, Rebeca; Pérez Laura; op cit. y de Kleysen, Brenda y Campillo Fabiola; op. Cit.

que surge a raíz de estos datos es: ¿es esta participación productiva sólo producto de las actividades que realizan las mujeres en el solar alrededor de su vivienda, o participan de manera importante en otras tareas productivas en la parcela?

3. QUÉ TAREAS REALIZAN

Como tendencia regional la participación de las mujeres en las tareas agrícolas atraviesa todo el ciclo de producción. Su participación es casi igual a los hombres en la siembra y superior en la cosecha y postcosecha. En la comercialización la participación es igual entre hombres y mujeres. En la producción pecuaria la mujer trabaja en ambos, ganadería mayor y menor pero más en la segunda.

Lo anterior hace evidente la necesidad de identificar los verdaderos agentes de producción para solucionar los problemas que enfrenta el agro, y no capacitar las personas que menos llevan a cabo las diferentes labores. Sigamos con las preguntas, ¿ayuda esta intensa participación de las mujeres al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y a los ingresos familiares?

4. CUÁNTO CONTRIBUYEN A LOS INGRESOS.

Se estima que alrededor del 30 al 45% de los ingresos de las familias de las pequeñas parcelas son generados por las mujeres. Si se considera además que de los ingresos, ellas gastan una proporción mayor que los hombres en las necesidades del hogar especialmente en los niños y niñas, el aporte económico de las mujeres adquiere aún más importancia. Por último, ¿quiénes son estas mujeres, hay una tipología o su participación es bastante homogénea?

5. QUIÉNES SON

Es importante distinguir varios tipos de participación de las mujeres en la producción. Tentativamente clasificamos siete grupos (cuadro N°8):

- a. Productoras no intensivas en la parcela: No trabajan la tierra directamente pero compran insumos, cuidan los huertos familiares y la ganadería menor.
- b. Productoras intensivas en la parcela: Hacen todo lo del grupo anterior pero además trabajan en la parcela y toman decisiones. Generalmente la mujer participa mucho más intensamente cuando la parcela y la vivienda quedan en el mismo lugar.
- c. Cooperativistas agrícolas: Trabajan igualmente como los hombres en las cooperativas sin embargo, generalmente no son socias. Este es un problema que refiere al derecho de asociación directa de las mujeres. Cuando se deshace el núcleo familiar, generalmente son las mujeres quienes se van de la cooperativa perdiendo así todo el trabajo invertido.
- d. Comercializadoras: Están dedicadas principalmente al mercado y al intercambio de productos, especialmente en el Caribe y la Región Andina.
- e. Jornaleras agrícolas: Laboran en las fincas grandes, generalmente son mujeres jóvenes o mujeres jefas de hogar.
- f. Empleadas asalariadas: Es un fenómeno más reciente, trabajan principalmente en el procesamiento y empaque de la fruta de exportación y en flores.
- g. Microempresarias rurales: Participan en la producción de artesanías, tejido y procesamiento agroindustrial, muchas veces forman parte del sector informal trabajando en su hogar con bajas ganancias.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Un elemento que es importante recordar cuando se plantea la necesidad de políticas públicas dirigidas a estas mujeres, tiene que ver con la ubicación de los servicios públicos los cuales al no tener enfoque de género no consideran los efectos de la variable espacial sobre las mujeres. Dos ejemplos de ello son: los programas de vivienda. Cuando se hacen urbanizaciones rurales donde se construye la vivienda fuera de la parcela, se asume que las mujeres no trabajan en la parcela, situación que termina afectando su participación productiva ya que cuando parcela y vivienda están lejos efectivamente la mujer de hecho es excluida de las tareas agrícolas. Igualmente sucede con la participación de las mujeres en la comercialización la cual es más pronunciada cuando se trata de mercados locales. Cuando los mercados se formalizan y tienen éxito, muchas veces los hombres se hacen cargo de estas funciones, igualmente cuando hay que viajar mayores distancias lo que de hecho desplaza a las mujeres de esta actividad.

6. CUÁL ES SU ACCESO A LOS RECURSOS PRODUCTIVOS:

El acceso de las mujeres a los medios de producción y a los servicios públicos, ¿corresponde a lo que sería esperado dada la importancia que, como vimos en la sección anterior, tienen en la economía y en la sociedad rural? La respuesta es bastante obvia: NO

A pesar de la importancia de las mujeres en la economía rural y familiar, no existe correspondencia entre su participación y el acceso a los recursos productivos.

Las mujeres tienen un difícil acceso al crédito (cuadro N°9). Este acceso es un problema que enfrentan las pequeñas unidades productivas en general, pero es más grave en el caso de las mujeres. Muchos atribuyen esta situación a la falta de solicitudes de crédito por parte de las mujeres, pero cuando hay agencias privadas o formas no - convencionales de crédito (bancos comunales y bancos solidarios por ejemplo) las mujeres participan en mayor medida que los hombres y se posicionan rápidamente como excelentes pagadoras.

Hay ejemplos muy exitosos de grupos de garantía solidarias, bancos comunales y fondos rotatorios, que han aumentado el acceso de las mujeres al crédito. No obstante, muchos de éstos sufren de un problema enorme al tener que dedicar una cantidad de tiempo desproporcionada a conseguir pequeños fondos de créditos generalmente provenientes de la ayuda internacional y no de fuentes propias de los países. Es importante buscar el mecanismo que conecte a las mujeres a las fuentes grandes de recursos, al igual que estas alimentan el resto del sector productivo de los países. Si esto no sucede, no se logrará un impacto y una cobertura importantes. Por eso hay que dar un salto cualitativo y desarrollar propuestas que tiendan a articular a estas organizaciones de crédito no convencional con el sistema formal de crédito, con el acceso a líneas de crédito permanente o a la captación y canalización del ahorro. Sólo así podrán estas organizaciones multiplicarse significativamente y dedicarse a lo que hacen mejor: llegar a las pequeñas unidades productivas y a las mujeres rurales, en lugar de dedicar la mayor parte de su tiempo a conseguir recursos que siempre son en cantidades marginales.

En cuanto a la asistencia técnica (cuadro N°10), las mujeres apenas acceden a este recurso. En América Latina y el Caribe, en promedio, menos del 5% de las mujeres agrícolas han recibido capacitación en la producción y cuando la reciben, muchas veces es inadecuada porque tienden a capacitar las mujeres en temas que no corresponden a los trabajos productivos que ellas realizan. La capacitación tiene que corresponder a las labores que las mujeres realizan y a los intereses que ellas mismas manifiestan, antes que tratar de introducir actividades "generadoras de ingreso" que en la mayoría de los casos no encuentran mercados.



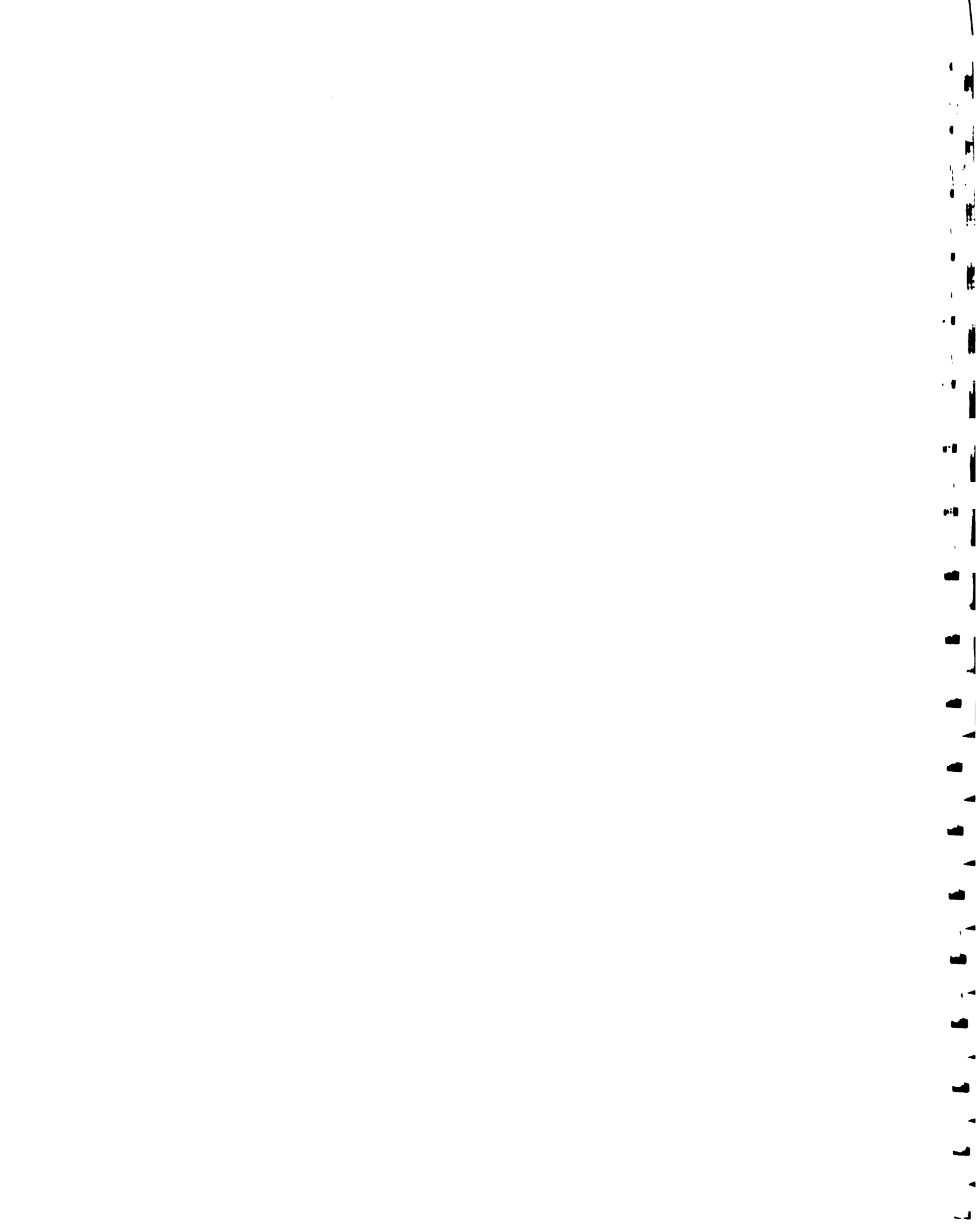
Las mujeres muestran también una gran desventaja en su acceso a la propiedad de la tierra. Los avances en legislación en muchos países ha mejorado esta situación, pero ello, no ha sido suficiente. En general la discusión se ha centrado en mejorar las posibilidades de las mujeres como beneficiarias directas de las tierras repartidas por el Estado. Sin embargo ejemplos recientes muestran como es todavía más importante que la legislación las considere copropietarias de cualquier bien que reparta el estado. En Costa Rica por ejemplo, en 25 años de existencia del Instituto de Desarrollo Agrario, de las tierras repartidas por esta institución, sólo el 12% de los beneficiarios directos fueron mujeres. Con la Ley de Igualdad Real entre Hombres y Mujeres aprobada en 1990, que exige al Estado inscribir todos los bienes públicos que reparte a nombre del núcleo familiar, la participación de las mujeres aumentó al 39% en un año.

7. CUÁLES SON SUS CONDICIONES DE VIDA

Hasta aquí nos hemos referido a un ámbito concreto de la vida de las mujeres rurales, pero si no queremos reducir su experiencia vital, hemos de tener en cuenta que, además de los aspectos referidos a su inserción productiva, principalmente agrícola, debemos de examinar todos los aspectos referidos a sus condiciones de vida específicas como mujeres del área rural, que no sólo incluye aspectos materiales (acceso a servicios sanitarios, etc.) sino también aspectos culturales y normativos (asignación de roles, ejercicio de los derechos, etc.). Durante mucho tiempo el análisis sobre las mujeres rurales se ha restringido a su papel en la producción agrícola, sin tomar en cuenta sus condiciones de vida específicas, algo que ha distorsionado con frecuencia las políticas y programas dirigidos a este sector.

Definitivamente, las condiciones de vida de las mujeres rurales tienen puntos en común pero también grandes diferencias respecto de las de sus congéneres urbanas. Es bien conocido que los servicios de infraestructura sanitaria, como agua y saneamiento son menores en las áreas rurales (cuadro N°11) y que ello afecta principalmente a las mujeres. De igual forma el acceso a los servicios generales de salud es mucho menor en las áreas rurales: las estimaciones para los distintos países latinoamericanos indican que no tienen acceso directo a los servicios de salud, entre el 50% y el 75% de los hogares rurales, mientras estas cifras oscilan entre el 5% y el 30% en los hogares urbanos. Como se sabe, esto es especialmente grave en el ámbito de la salud reproductiva (cuadro N°12), donde la diferencia entre necesidades y satisfacción de las mismas es notable en las áreas rurales. Si tenemos en cuenta que el número promedio de hijos nacidos vivos por mujer en edad reproductiva en el área rural, es el doble que en el de las mujeres del área urbana, podemos imaginar lo que significa que la cobertura clínica del parto en las ciudades se sitúe en torno al 90% y en el campo no llegue al 50%. Como resultado de ello, la mortalidad materna e infantil son entre dos y tres veces más altas en las zonas rurales que en las urbanas (cuadro N°13).

En el ámbito educativo las mujeres rurales se han visto beneficiadas por una auténtica mejoría experimentada por el conjunto de las mujeres latinoamericanas en los últimos treinta años. Así hace tres décadas las mujeres rurales se encontraban seriamente postergadas educativamente, tanto respecto a los hombres rurales como respecto a sus congéneres urbanas. Era frecuente en América Latina que las mujeres rurales presentaran una tasa de analfabetismo que era el doble de la que se registraba en los hombres. Sin embargo, actualmente, si bien poseen todavía una cantidad de años de estudio mucho menor que las mujeres urbanas, las mujeres rurales presentan una condición educativa muy semejante a la de los hombres en esa misma área. En la mayoría de los países latinoamericanos, las tasas de analfabetismo de hombres y mujeres rurales son ya semejantes, e incluso, en los países de mayor modernización rural, las mujeres presentan ya tasas de analfabetismo menores que los hombres rurales.



Ahora bien, este cambio educativo ha sucedido sobretodo en la educación formal y hasta concluir primaria. Pero en lo que respecta a la formación profesional, las mujeres rurales continúan seriamente postergadas con respecto a los hombres, lo que se traduce en una reducción de las oportunidades en su vida adulta y en su inserción en el ámbito laboral y agrícola.

En cuanto al ejercicio de los derechos, todos los estudios realizados muestran la grave situación que afecta a las mujeres rurales, dado que: a) tienen un conocimiento extraordinariamente débil de sus derechos y b) una enorme dificultad para acceder a los servicios de justicia.

Al aplicar esta situación a los casos extremos de violación de sus derechos, como lo es la violencia intrafamiliar, podemos tener una idea del estado de desprotección en que se encuentran. La información obtenida en tres países latinoamericanos, muestra una coincidencia en cuanto a que la población consultada indica que, al menos un tercio de los hogares urbanos sufre de grave violencia doméstica (cuadro N°14). Aunque esas cifras no fueran superiores en las áreas rurales (existen indicaciones de que lo son) cabe imaginar que la situación en que se encuentran esas mujeres es más dramática dada las limitaciones de acceso a los servicios de justicia, policía, salud y atención pública comparado con sus congéneres urbanas.

Lo anterior se ve reforzado por las diferencias en las actitudes y roles culturales del mundo rural respecto al mundo urbano. Si bien hasta el momento los estudios en esta materia han sido muy focalizados, muestran en términos generales actitudes más tradicionales respecto de los roles sexuales en el campo que en las ciudades. Estos estudios parecen confirmar la hipótesis de que hay una actitud más tradicional sobre los roles de género en las zonas rurales que en las urbanas¹⁶. Lo anterior unido a la desprotección jurídica examinada anteriormente, nos permite concluir que en las zonas rurales se establecen condiciones de subordinación de género más acentuadas que en las zonas urbanas.

Un punto adicional que ha comenzado a ser explicitado dentro del marco de la nueva ruralidad, es el referido a los derechos laborales. En realidad, las políticas laborales, la extensión de la seguridad social, y el cumplimiento de las leyes relacionadas con estos temas, ha mostrado tradicionalmente un menor desarrollo en el sector rural con respecto a las áreas urbanas. La necesidad de retomar este tema es aún mayor, si como dijimos anteriormente, la importancia del ingreso producido en actividades extra finca, ha aumentado significativamente y el desarrollo de actividades asalariadas en sectores agrícolas y no agrícolas sigue creciendo. La incorporación de la mujer a estas actividades ha sido muy dinámica y su tasa de incorporación a estas nuevas oportunidades de empleo, ha sido mayor en algunos países a la del hombre. Por lo tanto el tema de la política y de los derechos laborales, el cual forma parte de los planteamientos de la nueva ruralidad, debe considerar, como uno de sus temas prioritarios, los problemas específicos que enfrentan las mujeres y las particularidades que aporta el análisis de género.

III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Como vimos en las secciones anteriores, el reto que asumimos no es sencillo. Por un lado se trata de promover la equidad de género para mejorar no sólo la condición sino la posición de la mujer al interior del mundo rural, y por otro se hace necesario promover políticas dirigidas a las mujeres rurales que mejoren sus condiciones de vida y de acceso a las oportunidades. No hay contradicción

¹⁶ Ejemplo de lo anterior es el estudio realizado por el Centro de Mujer y Familia en Costa Rica en la "Encuesta Nacional sobre masculinidad e identidad de género". 1997



entre estos dos planteamientos sino complementariedad. Lo segundo no se puede hacer sin el marco conceptual de la equidad de género y de la incorporación de este tema dentro de la discusión central del modelo de desarrollo. Al mismo tiempo, la equidad de género no puede plantearse divorciada de las políticas dirigidas a las necesidades específicas de las mujeres. Son en realidad estas, dos caras de la misma moneda y por tanto serán consideradas así en los lineamientos que haremos a continuación.

1. LA RESPUESTA TRADICIONAL:

De lo revisado hasta aquí, puede resumirse brevemente la relación de los principales problemas que enfrenta la mujer rural en sus distintos ámbitos.

En cuanto a los aspectos referidos a la producción agrícola y al empleo rural, pueden destacarse:

- a. Invisibilidad o subregistro de su participación en la economía rural
- b. Discriminación salarial y de ingresos
- c. Dificil acceso a la tierra
- d. Dificil acceso al crédito
- e. Dificultades en gestión empresarial y de mercadeo
- f. Necesidades de capacitación y asistencia técnica

Sobre los aspectos referidos al contexto sociocultural rural pueden subrayarse:

- a. Invisibilidad como sujeto de derechos y actor social
- b. Vulnerabilidad en derechos humanos (violencia, etc.)
- c. Rigidez en estereotipos discriminatorios
- d. Deficientes condiciones de vida (sanitarias, etc.)
- e. Discriminación en la propiedad de la vivienda
- f. Fragilidad en derechos sociales (asociación, etc.)

Frente a esta problemática ha existido una respuesta tradicional que refleja un desenfoco o simplemente una ausencia de políticas específicas para la mujer rural. En cuanto a los aspectos referidos a la producción agrícola, esta respuesta tradicional se traduce en: a) políticas macro que no toman en cuenta el papel decisivo de la mujer en la economía rural; b) desarrollo de programas regionales para la mujer rural al margen de la política sectorial agropecuaria a nivel nacional; c) gran cantidad de proyectos puntuales sin ninguna perspectiva estratégica.

Sobre los aspectos referidos al contexto sociocultural rural, la respuesta tradicional se ha caracterizado por: a) ausencia de políticas nacionales para el avance de la mujer y la equidad de género; b) en los casos en que se han lanzado políticas nacionales para la mujer, estas no han conseguido penetrar el área rural, o bien políticas nacionales que cubren el área rural pero sin tomar en cuenta las especificidades del área rural (lo que generalmente se traduce en políticas para las mujeres urbanas trasladadas mecánicamente a las mujeres rurales).

2. UNA RESPUESTA ALTERNATIVA:

Como alternativa a esta respuesta tradicional, se propone una nueva estrategia que sea capaz de articular una política integral para la mujer rural, tanto en los aspectos referidos a la producción agrícola, como en los relativos al contexto sociocultural rural.

- a. En el ámbito de la producción agrícola, significaría:



- políticas sectoriales que se adopten sobre la base de una información rigurosa acerca de la participación real de la mujer en la economía rural;
- la elaboración de programas y proyectos sostenibles, lo cual quiere decir que no sólo se refieren al acceso a los recursos sino que integran cambios normativos y prácticas productivas;
- programas regionales para la mujer que no surjan de los intereses agenciales, sino sobre la base de los dos elementos anteriores.

- b. En el ámbito referido al contexto sociocultural rural, la nueva estrategia implica el lanzamiento de políticas nacionales para la equidad de género, como base fundamental sobre la cual establecer:
- una cobertura real del área rural y
 - medidas de política que contemplen la especificidad del contexto rural.

3. CONDICIONES NECESARIAS PARA EL LANZAMIENTO DE UNA NUEVA ESTRATEGIA

Para impulsar exitosamente esta nueva estrategia se necesitan condiciones políticas básicas, que pueden sintetizarse en tres:

- a. Es necesaria una coordinación intersectorial, que permita una articulación adecuada entre las acciones referidas al ámbito agrícola y las acciones referidas a los derechos y las oportunidades. Ello significa una coordinación entre tres actores principales:
- la institucionalidad del sector agrícola y rural;
 - instituciones para el avance de la mujer;
 - instituciones para el desarrollo social
 - instituciones para el desarrollo comunitario: especialmente los Gobiernos locales y las organizaciones comunitarias representativas de la sociedad civil.

Para desarrollar una estrategia exitosa deben interactuar todos estos actores simultáneamente tal que se relacionen, por un lado, los diferentes actores sectoriales, y por otro lado, los diferentes actores "territoriales". Combinar el eje sectorial y el eje territorial es esencial para lograr la integralidad buscada. Se debe partir de reconocer, que la mayoría de las acciones gubernamentales están organizadas de manera sectorial. Sin embargo el desarrollo rural requiere incorporar la dimensión territorial, por tanto la acción gubernamental sólo tiene impacto si integra el eje sectorial a las acciones en el ámbito comunitario y regional. Ambos ejes deben incorporar a las mujeres no como objetos de las acciones sino como sujetos de su propio desarrollo y por tanto debe generar una institucionalidad participativa que promueva el avance de las mujeres y una ciudadanía activa.

- b. Concertación con la sociedad civil en el área rural, convocando en primer lugar a las mujeres, pero integrando al conjunto de las comunidades y a los Gobiernos Locales.
- c. Articulación y compatibilidad de la acción de las agencias de cooperación internacional, con los procesos nacionales que se desarrollen sobre la base de los dos elementos anteriores (coordinación intersectorial y concertación con la sociedad civil).



En esta dirección existen ya en América Latina, algunos avances importantes entre los países que ya han impulsado políticas o planes nacionales para el avance de la mujer, tanto si la acción hacia la mujer rural se establece como un capítulo de la política nacional para la mujer (El Salvador, Panamá) como si se realiza también un plan específico para el área rural, como sucedió en Colombia, Chile y Costa Rica.

4. UNA AGENDA PARA LA DISCUSIÓN Y LA ACCIÓN:

Los puntos principales que deben ser abordados en el marco de la estrategia alternativa no son necesariamente novedosos, pero siguen siendo los principales:

- a. Planes Nacionales (no acciones puntuales) para lograr una mayor equidad de género en lo económico, lo cultural, lo social y lo político. Lo anterior implica plantearse la necesidad de promover una mayor corresponsabilidad en las tareas domésticas y familiares. Varios países han avanzado en esta dirección: Chile, Canadá, Costa Rica, Panamá, El Salvador y Paraguay. Debemos aprender de la experiencia y avanzar.
- b. Crear una base de información confiable que refleje la realidad de la participación de las mujeres en el sector agrícola y en las actividades rurales, en esta dirección es esencial el desarrollo de mecanismos estadísticos regulares, que provean la información relevante y los indicadores correspondientes sobre la participación femenina. Esto es esencial si se quiere que este tema sea considerado por los "tomadores de decisiones" en el ámbito político.
- c. Planes de acción concretos dentro de un plan nacional para la igualdad de oportunidades para de la mujer, dirigidos a la mujer rural. Lo anterior debe buscar un significativo mayor acceso de las mujeres a los recursos productivos: Tierra, crédito, capacitación técnica y mercadeo. En este aspecto también hay avances significativos en algunos países como: Chile, Costa Rica, Colombia, El Salvador y Panamá.
- d. Educación y Salud: mejoramiento en la formación de capital humano con énfasis en las niñas y en la juventud rural. Atención no sólo a la educación formal sino a la capacitación técnica de las mujeres adultas, la salud reproductiva y los nuevos problemas de salud rural especialmente ligados a las mujeres como por ejemplo: un mayor uso de agroquímicos por parte de las mujeres y sus consecuencias sobre su salud personal y reproductiva..
- e. Reglas del juego claras y un marco legal adecuado: un código civil que proteja los derechos de propiedad, herencia y participación en los bienes provenientes de la unión de pareja, copropiedad en los bienes que otorga el Estado, acciones contra la violencia doméstica y el acoso sexual, la adecuación y exigibilidad de los derechos laborales a las características del sector rural, defensoría de la mujer, etc.
- f. Profundización democrática y desarrollo del capital social: fortalecimiento de los Gobiernos locales y de la participación comunitaria. Formulación de una descentralización incluyente para las mujeres, acceso de las mismas a la participación política en los gobiernos locales y organizaciones de decisión comunitaria.
- g. Desarrollo de la infraestructura (especialmente la sanitaria y de comunicaciones) y de una urbanización acorde con la integración de los espacios rural-urbano con perspectiva de género.



- h. Fortalecimiento del Sector Privado, tanto de las organizaciones existentes (cooperativas, empresariales, campesinas, profesionales) y de las organizaciones de mujeres y para mujeres.



BIBLIOGRAFÍA

Campillo, Fabiola. El Trabajo Doméstico No Remunerado en la Economía, en Macroeconomía, Género y Estado. 1998. Departamento Nacional de Planeación-Proyecto Proequidad/GTZ. Bogotá. Tercer Mundo Editores

Catagay, Nilufer. Incorporación de Género en la Macroeconomía, en Macroeconomía, Género y Estado. 1998. Departamento Nacional de Planeación-Proyecto Proequidad/GTZ. Bogotá. Tercer Mundo Editores

Centro de Mujer y Familia en Costa Rica .1997. "Encuesta Nacional sobre masculinidad e identidad de género". San José, Costa Rica.

Chiriboga, Manuel, Grynspan Rebeca, Pérez Laura, 1995. Mujeres de Maíz. San José, Costa Rica. BID-IICA

Grynspan, Rebeca. Políticas Económicas, Gasto público y Efectos según Género, en Macroeconomía, Género y Estado. 1998. Departamento Nacional de Planeación-Proyecto Proequidad/GTZ. Bogotá. Tercer Mundo Editores

Grynspan, Rebeca.1996.Conclusiones y Recomendaciones del Proyecto, en Memoria.Seminario Regional "La Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica. Mimeo. San José, Costa Rica. BID-IICA.

Grynspan, Rebeca.1997.La Mujer Rural. Conferencia dictada en la VII Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas. Panamá. Mimeo. BID

IICA.1998. El Desarrollo Rural Sostenible y la Cooperación Técnica del IICA: Valor y Vigencia. San José, Costa Rica.

IICA.1998. La Mujer en el Desarrollo Rural Sostenible. Documento de Trabajo. San José, Costa Rica.

García, Ana Isabel. 1998. Mujeres, Equidad de Género y Desarrollo Rural Sostenible. San José, Costa Rica. IICA

Kleysen, Brenda y Campillo Fabiola.1996."Productoras de Alimentos en 18 países de América Latina y el Caribe, en Productoras Agropecuarias en América del Sur. BID-IICA

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is vertically oriented and appears to be a list or series of entries, possibly names or dates, though the characters are difficult to decipher due to the high contrast and orientation.

Londoño, Juan Luis. 1996. Poverty, Inequality and Human Capital Development in Latin America 1950-2025. Washington D.C. World Bank.

López, Cecilia. 1999. Reflexiones para una Estrategia de Pobreza Rural con Perspectiva de Género. BID. Mimeo

López, Cecilia. Mercado Laboral Colombiano y Género, en Macroeconomía, Género y Estado. 1998. Departamento Nacional de Planeación-Proyecto Proequidad/GTZ. Bogotá. Tercer Mundo Editores

López, Ramón y Alberto Valdés, 1998. Fighting Rural Poverty in Latin America: New Evidence and Policy. Cepal and World Bank. December

Ocampo, José Antonio. 1998. Agricultura y Desarrollo Rural en América Latina: Tendencias, Estrategias, Hipótesis. Chile. Cepal.

PNUD. 1995. Informe Sobre Desarrollo Humano. México. Naciones Unidas

Schiff, Maurice y Alberto Valdés. 1998. Agriculture and the Macroeconomy. The World Bank. Washington DC.



**I. PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA PARA
EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS
MERCADOS DE TIERRAS Y EL MEJORAMIENTO
DE LA SEGURIDAD JURIDICA PARA LOS
CAMPELINOS Y AGRICULTORES**



**II. PROYECTO DE CREACION Y
FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS
LOCALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO
MECANISMOS DE PARTICIPACION
DEMOCRATICA Y DE CONCERTACION SOCIAL**



**III. PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA PARA
LA ELABORACION DE PROYECTOS DE
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**



**IV. PROYECTO DE JUVENTUDES INDIGENAS DE
CENTROAMERICA**



**V. PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL
SOSTENIBLE EN LAS REGIONES AFECTADAS
POR EL HURACAN MITCH EN CENTROAMERICA**



**VI. FONDO DE DESARROLLO DE LAS MUJERES
RURALES DE HONDURAS AFECTADAS POR EL
HURACAN MITCH**



**VII. FORTALECIMIENTO DE LA RED
INTERAMERICANA DE ORGANIZACIONES
AGROEMPRESARIALES CAMPESINAS (RED
CAMPESINA)**



**VIII. PERFIL DE PROYECTO PARA LA INTEGRACION
Y DESARROLLO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS
RURALES DEL HEMISFERIO.**

**FORTALECIMIENTO DE LA RED
INTERAMERICANA DE ORGANIZACIONES
AGROEMPRESARIAL CAMPESINA**



**IX. PERFIL DE PROYECTO PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS LOCALES
Y MUNICIPIOS COMO AGENTES Y PROMOTORES
DEL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE.**

**LA INCORPORACION DE LAS MUJERES Y
JOVENES RURALES EN LA NUEVA RURALIDAD.
ESTRATEGIAS EMPRESARIALES INNOVADORAS
EN CHILE, ECUADOR, HAITI, HONDURAS, BRASIL**

FECHA DE DEVOLUCION			
28/05/07			

IICA
E50-822

Autor

Título Dirección de desarrollo rural sostenible: perspectiva de género y nueva ruralidad

Nombre del solicitante

Fecha Devolución 28/05/07 Pirella Casarini

